



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 173
(31 DE JULIO 2015)
POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 000331 DEL 25 DE ABRIL DE 2012 Y ACTA DE POSESION No. 0256 DE 2012

CONSIDERANDO

Que el señor CRISTOBAL FERNANDO CASTRO MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No: 12.138.689, miembro de la Junta Directiva de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA asistió a dos (2) reuniones de junta directiva, en la fecha del 25 de Junio de 2015 (Acta No. 03), el 30 de julio de 2015 (Acta No. 04), según certificación expedida por la secretaria de junta del 30 de Julio de 2015.

Que según Decreto No. 0431 del 05 de octubre del 2000 expedido por el Alcalde Municipal, los miembros de la Junta Directiva que no sean empleados públicos, tienen derecho al pago de \$ 70.000.00 por la participación en cada una de las reuniones que asistan, el cual se incrementará a partir de Enero de cada año en el mismo porcentaje que aumente el salario mínimo legal.

Que el incremento porcentual del Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia para el año 2015 es del 4.6%.

Que el valor a reconocer por cada sesión durante el año 2015 es CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 160.678.00) MCTE, incluido el incremento del 4,6% con respecto al valor de la sesión del año anterior que fue de \$ 153.612.

En consideración a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Páguese al señor CRISTOBAL FERNANDO CASTRO MORENO, la suma de TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 321.356.00).

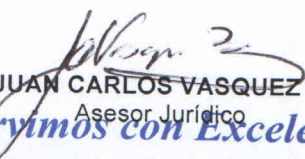
ARTICULO SEGUNDO: El anterior gasto se imputará al artículo 1010203 HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA, según CDP No.1679 del 31 de Julio de 2015 del presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 31 días del mes de Julio de 2015.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


Vo.Bo. JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
Asesor Jurídico

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

UNIDAD 2207 41 0001
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
AÑO FISCAL 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

ESTADO Confirmado NIT. 813.00

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Credito	VALOR ACTUAL
A	1010203	01	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	\$ 321.356,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 321.356,00
TOTAL:				\$ 321.356,00			\$ 321.356,00

OBJETO CDP : PAGO DE HONORARIOS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LAS DE FECHAS DEL 25 DE JUNIO (ACTA No.03), 30 DE JULIO (ACTA No.04) DE 2015, SEGUN RESOLUCION No. 173 DE 2015

GESTOR DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

Usuario: FACTU02

CARMEN
EMILIA
OSPINA

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carretera 34 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carretera 34 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8626262 (Citas)